

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.


ORDENANZA NUM. 25

SERIE: 1978-79

PARA DISPONER DE SALDOS INACTIVOS EN CAJA QUE
CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE SEGURO SOCIAL
FEDERAL Y CHEQUES NO RECLAMADOS; Y PARA OTROS
FINES:

- POR CUANTO : Es una buena práctica administrativa que periodicamente se analicen todas las cuentas de fondos especiales en poder del Municipio y se disponga, conforme a la Ley y los reglamentos en vigor de aquellos saldos que han estado inactivos durante un año o más.
- POR CUANTO : Desde hace más de un año los Fondos de Seguro Social Federal y Cheques No Reclamados vienen arrastrando los siguientes saldos sin que a la fecha hayan sido reclamados por los interesados:
- a) Seguro Social Federal.....\$.01
 - b) Cheques No Reclamados..... 50.00
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza a traspasar a los Fondos Ordinarios de este Municipio los saldos inactivos de cincuenta dólares (\$50.00) con un centavo en los fondos de Seguro Social Federal y Cheques No Reclamados mencionados en el Segundo Por Cuanto de esta Ordenanza.
- SECCION 2da : Los funcionarios a cargo de la contabilidad quedan autorizados a llevar a sus libros de contabilidad las entradas que sean necesarias para la debida contabilización del referido traspaso.
- SECCION 3ra : Si alguna reclamación debidamente comprobada se presentare en el futuro contra los indicados saldos, la misma será pagada de la partida de Imprevisto de los fondos Ordinarios del año en que tal reclamación ocurra.
- SECCION 4ta : Que copia de esta Ordenanza sea enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- APROBADA : El día 8 de junio de 1979.

Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez
Alcalde